

ACTA N° 21
30 de Junio Y 1 de Julio de 1997

En Buenos Aires a los treinta días del mes de junio de 1997 se realiza la 21º sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Arturo López Dávalos, Ernesto Villanueva, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone informa acerca de la reunión mantenida con el Presidente del CIN y manifiesta que el mismo quedó complacido con la idea de realizar una reunión de la Comisión de Enlace para el mes de agosto. El Sr. Mignone expresó que el primer tema a considerar en la agenda de la reunión sería la problemática de la autoevaluación y la evaluación externa.

El Sr. Mignone también manifestó que el CRUP contestó la carta enviada y que se encuentra preparado para iniciar las conversaciones. Sugiere que la CONEAU establezca el día y la hora para la reunión de la Comisión de Enlace y considera pertinente que el primer punto de la agenda sea también la problemática de la autoevaluación y la evaluación externa y que también se incorporen los temas relativos a los informes anuales y la autorización definitiva de las universidades privadas.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que la Subcomisión de Evaluación Externa se reúna el 1 de julio por la mañana, incorpore el tema y proponga a la Comisión la agenda de reunión.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Fernández Lamarra.

1.2 El Sr. Mignone informa acerca de la propuesta del Sr. Sánchez Martínez de convocar para el miércoles 2 de julio a las 20 hs. a una nueva reunión de la Comisión de Enlace.

Los miembros de la Comisión proponen que las problemáticas a discutir sean:

- 1) Comentarios, sugerencias y observaciones a los proyectos de decretos y resoluciones enviados por el Sr. Mundet.
- 2) Resoluciones del Consejo de Universidades con relación a los criterios para la acreditación de posgrados.
- 3) Estatutos de las universidades privadas y adecuación de los mismos a la Ley N° 24.521.
- 4) Envío de los dieciséis expedientes de las instituciones privadas con autorización provisoria.

La Comisión decide que asistan a la reunión de la Comisión de Enlace los Sres. Mignone, Fernández Lamarra, Storni, Fosbery y Peón.

1.3 El Sr. Mignone informa sobre la incorporación de las sugerencias planteadas por los miembros de la Comisión al proyecto de Memoria Anual. Manifiesta que la misma se encuentra a disposición de los miembros para su revisión final.

1.4 El Sr. Mignone solicita autorización a la Comisión para realizar un encuentro con el Sr. Jaque Lecourriere, participante de la Conferencia 1997 de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), quien visitará el país en el mes de julio.

La Comisión decide autorizar el encuentro y realizarlo el lunes 28 ó martes 29 de julio una vez concluida la sesión.

2. Informe de otros miembros

2.1 El Sr. López Dávalos informa acerca de la reunión mantenida con el Sr. Breide Obeid con relación al problema de la independencia académica entre los Consejos de Administración y las autoridades propuestas para dirigir las universidades privadas. Manifiesta que el Sr. Breide Obeid le expresó que las universidades privadas se encuentran en proceso de adecuación de sus estatutos a la Ley N° 24.521. En consecuencia el Sr. López Dávalos expresa que la CONEAU se encuentra facultada para realizar objeciones a los proyectos en los cuales los Organos de Gobierno se encuentren sujetos a un Consejo de Administración.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta que el estudio de los estatutos que realizará el equipo técnico permitirá conocer el estado actual de las universidades privadas en este aspecto y el marco en que se desarrollaran las tomas de decisiones con relación a dicha problemática.

2.2 El Sr. Fernández Lamarra informó sobre los contactos mantenidos con el Rector de la U. N. de San Juan. El Rector Del Bono se mostró interesado en que la U. N. de San Juan sea la primera o una de las primeras en participar del proceso de evaluación externa y manifestó la intención de que se realice una visita a la universidad después del receso invernal para realizar una reunión entre los responsables del equipo de autoevaluación y algunos miembros de la Comisión.

Con relación al trabajo de los consultores manifiesta que se reunirán el lunes 7 de julio para analizar los avances de la propuesta de metodología.

Propone que la Subcomisión de Evaluación Externa se reúna el martes 1 de julio por la mañana y que las propuestas se discutan posteriormente en la reunión plenaria.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Fernández Lamarra.

2.3 El Sr. Pugliese comenta su participación en el Taller preparatorio del IV Encuentro de Evaluación de la Calidad organizado por el CIN al cual asistió en calidad de representante de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Manifestó la intención del CIN de invitar a los miembros de la Comisión propuestos por el CIN a participar del IV Encuentro de Evaluación de la Calidad que se realizará en el mes de septiembre.

2.4 El Sr. Fernández Lamarra solicita autorización para realizar un encuentro entre la Comisión y el Sr. Miguel Angel Escotet con el objetivo de discutir acerca de la metodología aplicada en las evaluaciones externas y la problemática con relación a la acreditación de posgrados.

La Comisión decide autorizar el encuentro y realizarlo el martes 15 de julio.

2.5 El Sr. López Dávalos informa sobre la invitación de la U. N. de Río Cuarto y su aceptación para participar en un Seminario sobre Posgrados.

2.6 El Sr. Stubrin informa sobre la invitación recibida y su participación como miembro de la CONEAU en la cátedra de Política Educativa de la Universidad de Buenos Aires.

2.7 El Sr. Nicoletti informa acerca de su participación en la reunión de la Asociación de Decanos de Ciencias Agrarias de las Universidades Nacionales y del interés de estos para conformarse como entidad privada de acreditación.

2.8 El Sr. Peón informa sobre el estado de avance de las gestiones para la obtención de un espacio en el edificio de la CNEA. Propone que a medida que se desocupen espacios la CONEAU comience a ocuparlos, manifiesta que en un primer momento podría trasladarse el área de acreditación de posgrados pudiendo atender así la convocatoria a especialidades médicas. Explicita que el traslado de la CONEAU a dichas instalaciones significaría un gasto mensual en concepto de servicios de agua, luz, seguridad, etc. de \$7.000.-.

El Sr. Fernández Lamarra propone retomar las conversaciones con el Sr. Fortes para la posible ocupación del edificio de Austria y Las Heras debido a que el mismo no será cedido a la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aprueba la propuesta de conversar con el Sr. Fortes y solicita a la Dirección Ejecutiva continuar los contactos y negociaciones con las autoridades de la CNEA.

2.9 El Sr. Peón informa acerca del avance en la contratación de consultores para la elaboración de los criterios para la autorización definitiva de universidades privadas. Manifiesta que el Sr. Eduardo Suárez aceptó la propuesta y que ya se encuentran en marcha el contrato y los términos de referencia. Con respecto al Sr. Aldo Pérez expresa que su aceptación se encuentra pendiente habiendo pasado cinco días de la solicitud de colaboración.

En caso de que el Sr. Aldo Pérez no acepte, se decide reemplazarlo por el Sr. Ernesto Parcelli.

En cuanto a la Sra. Yapur la Comisión decide que elabore un informe final en base al trabajo realizado por los consultores.

La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva que todos los consultores y expertos contratados por la CONEAU se incorporen al registro de expertos.

La Comisión se aboca a la discusión sobre la pertinencia de que la aprobación de los informes de los consultores por parte de los integrantes de la subcomisión figure o no en los respectivos expedientes.

El Sr. López Dávalos considera pertinente que la aprobación figure en los expedientes y propone una fórmula que exprese la desvinculación del informe del consultor con relación al dictamen final.

El Sr. Pugliese propone que esto se realice mediante un proveído donde se especifique el carácter no vinculante del informe del consultor y la decisión final que dicte la Comisión.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Pugliese.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

Siendo las 14:00 horas se retiran de la sesión los Sres. Pugliese y Fernández Lamarra para reunirse con los Sres. Mundet y Marqués con el objetivo de comenzar a discutir sobre la problemática de la autoevaluación.

3. Informe de las Subcomisiones

Subcomisión de Gestión

El Sr. Villanueva informa acerca del atraso en el llamado a concurso del Director Ejecutivo debido a que el pedido de cargo crítico se encuentra en el Ministerio de Economía a la espera de aprobación.

Subcomisión de Posgrados

El Sr. Hidalgo informa acerca del trabajo desarrollado por el equipo técnico del área de posgrado. Manifiesta que el equipo se encuentra trabajando en la búsqueda de expertos para la conformación de los comités de pares del área de medicina. Expresa que se realizan dos tipos de búsqueda, una con relación a un archivo general y la otra por especialidades a partir del contacto con las asociaciones médicas y universidades públicas y privadas.

Comenta que el equipo técnico desarrolló una serie de materiales en los cuales sigue trabajando como: la ficha técnica para uso interno del equipo donde se presentan las etapas del proceso de acreditación, proyecto de convenio de confidencialidad, ficha de visita a los centros de salud que oriente el trabajo del evaluador, el formulario de solicitud para el proceso de acreditación y un cronograma de trabajo hasta 1999.

El Sr. Hidalgo sugiere que los documentos antes mencionados se pongan a consideración de la Comisión.

El Sr. López Dávalos sugiere que los documentos se repartan entre los miembros de la Comisión y que las sugerencias y observaciones sean entregadas a la subcomisión y se traten en la próxima sesión.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. López Dávalos.

El Sr. Hidalgo comenta la propuesta del documento “Desarrollo de la Acreditación” elaborado por la Comisión Académica del CIN elevado al Consejo de Universidades.

La Comisión se aboca a la lectura y posterior discusión del documento.

El Sr. Villanueva propone incluir en la agenda de la próxima sesión la aprobación del documento elaborado por el consultor del área de Ingeniería Sr. Pujol. Propone que se lo cite a exponer el informe y que se elabore una posible lista de integrantes de una futura Comisión Asesora en el área de Ingeniería.

Siendo las 15.00 hs se incorporan a la sesión los Sres. Pugliese y Fernández Lamarra.

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la reunión mantenida con el Sr. Mundet. Manifiesta que la problemática de autoevaluación se seguirá discutiendo con el MCyE y volverá a plantearse en la próxima reunión de la Comisión de Enlace.

El Sr. Fosbery manifiesta la necesidad de evitar que el proceso de autoevaluación se transforme en un acto burocrático.

La Comisión decide que en la próxima sesión se debata la problemática de la autoevaluación y la relación de la misma con la CONEAU y con el MCyE.

5. Comentario de los miembros de la Comisión sobre los proyectos de decretos y resoluciones enviados por la SPU.

La Comisión se aboca a la discusión de los proyectos de decretos y reglamentaciones enviados por el Sr. Mundet.

Se realizan diversas observaciones y consideraciones que se expondrán en la reunión de la Comisión de Enlace del día miércoles 2 de julio.

El Sr. Stubrin se abstiene de toda consideración con relación al decreto de reglamentación del artículo 74 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

La Comisión considera apropiada la normativa proyectada por la SPU con relación al decreto de reglamentación del artículo 74 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y remitida informalmente a la CONEAU para su estudio. Se aprueban modificaciones.

La Comisión considera pertinente proseguir con la discusión relacionada a la autorización de entidades privadas de acreditación en una próxima sesión luego de que los miembros del equipo técnico y la Comisión hayan estudiado el mismo.

6. Visita del consultor del Banco Mundial Jean Claude Martín.

El Sr. Mignone presenta los antecedentes y trayectoria del Sr. Jean Claude Martín y explicita los motivos de la visita.

Se inicia una discusión informal en donde se intercambian experiencias y opiniones sobre la problemática de la Educación Superior, el PRES y las tareas de la CONEAU.

Siendo las 18:00 horas se pasa a un cuarto intermedio. Se estipula que el día martes 1 de julio a las 10:00 trabajarán las subcomisiones y a las 12:00 horas continuará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 1 de julio de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Arturo López Dávalos, Ricardo Biazzzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausente con aviso el Sr. Ernesto Villanueva.

1. Aprobación del Acta N° 20

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 20 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta.

2. Subcomisión de Evaluación de Proyectos

El Sr. Biazzzi informa acerca del estado de situación de los proyectos de universidades con autorización provisoria.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud

Se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.

- Universidad Abierta y a Distancia Hermandarias

Se continúa a la espera de la normativa.

- Universidad Bancaria

El Sr. Biazzi manifiesta que la Asociación Bancaria no respondió a los últimos pedidos de información complementaria y que por lo tanto se decidió realizar una reunión con los interesados con el objetivo de determinar la continuidad o suspensión del trámite.

La Comisión aprueba el informe del Sr. Alberto Iardelesky.

- Universidad Fundación BUCI

El equipo técnico realizó el informe ampliatorio a partir de la información complementaria enviada por la entidad solicitante, de la misma se desprende que se produce un cambio de denominación de la entidad solicitante.

La Comisión decide que el expediente sea estudiado por la Sra. Guarino y el Sr. Devoto a los fines de expedirse sobre la materia.

- Instituto Universitario CEMIC

La Comisión aprueba el dictamen del Instituto Universitario CEMIC en lo general y particular. Se procede a dictar resolución.

El Sr. Stubrin manifiesta que su voto favorable se basa en la consideración de una trayectoria académica comprobable; en la existencia de un grupo que realiza las actividades de docencia, investigación y extensión; en la cercanía con entidades que desarrollan actividades de grado; en los medios económicos, el equipamiento y la infraestructura que garantizan su viabilidad y en el establecimiento de convenios con entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.

- Universidad de San Isidro

El Sr. Biazzi manifiesta que la evaluadora externa solicitó plazo para expedirse hasta el 10 de julio.

La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva que envíe una nota a la Sra. Elena Echeverry para que se expida antes del 10 de julio.

- Universidad Ward

La subcomisión informa acerca del segundo informe realizado por el evaluador a raíz de la información complementaria enviada por la entidad solicitante. Manifiestan que el informe no aporta suficientes elementos sobre el proyecto.

La Comisión decide no aprobar el informe del Sr. Carlos Hugo Fidel y solicitarle al mismo una ampliación.

- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina

Se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.

- Instituto Universitario CONSUDEC

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Instituto Universitario IUERES

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

- Instituto Universitario ADE

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Universidad Carlos Pellegrini

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

La Comisión decide que los evaluadores se mantengan en relación directa con los miembros de las subcomisiones de cada proyecto y que cada evaluador informe sobre los distintos pasos que considera pertinentes desarrollar para el análisis del proyecto ya sean visitas de constatación o informes complementarios.

- Universidad Privada de la Concepción

La Comisión decide enviar nota y documentación al MCyE manifestando las irregularidades observadas en la visita de constatación. Se procede a correr la vista a la entidad solicitante.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

La Comisión decide que los Sres. Fosbery y Storni se aboquen al estudio de los aspectos académicos de las carreras.

- ESEADE

Se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.

- Instituto Universitario ISALUD

La Comisión decide realizar la visita de constatación, pedir aclaración de la situación patrimonial de la entidad solicitante y evaluar el proyecto institucional junto con las carreras propuestas.

- Instituto Tecnológico Pampeano

El Sr. Biazzi informa que aún no se venció el plazo solicitado por la entidad para el envío de información ampliatoria.

- Universidad del Ateneo

La Comisión aprueba el informe del Sr. Ricardo Sidicaro elaborado previamente a la definición de la irregularidad presentada en el expediente.

- Instituto Universitario Gastón Dachary

La Comisión decide que el expediente y el dictamen queden a consideración de los miembros de la Comisión y en caso de no presentarse observaciones dictar resolución en la próxima sesión.

- Instituto Universitario Nacional del Arte

La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe los criterios para la evaluación de los proyectos de universidades nacionales sobre la base de la entrevista realizada con el Rector organizador Sr. Moneta.

- Universidad Nacional de 3 de Febrero

La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe los criterios para la evaluación de los proyectos de universidades nacionales y concrete una entrevista con el nuevo Rector para explicitarle los plazos y actuaciones de la CONEAU.

- Universidad Patagónica de las Artes

El Sr. Biazzi informa que el expediente fue devuelto al MCyE debido a que el mismo debe adecuarse a la Ley N° 24.521.

- Instituto Universitario Penitenciario Bonaerense

La Comisión decide que el expediente sea estudiado por la Sra. Guarino y el Sr. Devoto con el objetivo de determinar las características de la creación y si se ajusta a lo establecido por la Ley N° 24.521.

El Sr. Biazzi informa que de los veintidós expedientes de las instituciones privadas con autorización provisoria el MCyE envió sólo seis expedientes y solicita que la problemática sea discutida en la Comisión de Enlace.

La Comisión aprueba la solicitud del Sr. Biazzi y decide que los expertos que se encargarán de elaborar los criterios para el reconocimiento definitivo de las instituciones privadas con autorización provisoria elaboren los criterios para evaluar los informes anuales.

Subcomisión de Evaluación Externa

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la suspensión de la reunión con el Sr. Del Bono y de la decisión de realizar la visita a la U. N. de San Juan para después del receso invernal.

Con respecto a la propuesta de integrantes y temario de las Comisiones de Enlace del CIN y el CRUP la subcomisión propone:

Reunión con el CIN:

- Integrantes: Presidente, Vicepresidente y un miembro de cada Subcomisión de acuerdo con las problemáticas que se decidan abordar.

- Temario:

- 1) Procesos de autoevaluación y evaluación externa. Agenda y cronograma.
- 2) Análisis y propuestas sobre la Resolución N° 50 del CIN.
- 3) Organización y participación de la CONEAU en el IV Taller de Evaluación de la Calidad.
- 4) Carreras de Posgrados. Acreditaciones.
- 5) Carreras de Grado. Carreras consideradas como de interés público.
- 6) Cooperación de las universidades nacionales en la conformación del registro de expertos.

Reunión con el CRUP:

- Integrantes: Presidente, Vicepresidente y un miembro de cada Subcomisión de acuerdo con las problemáticas que se decidan abordar.

- Temario:

- 1) Procesos de autoevaluación y evaluación externa. Agenda y cronograma.
- 2) Carreras de Posgrados. Acreditaciones.
- 3) Carreras de Grado. Carreras consideradas como de interés público.
- 4) Cooperación de las universidades privadas en la conformación del registro de expertos.

La Comisión aprueba las propuestas de la Subcomisión de Evaluación Externa.

3. Informe del Sr. Fliess sobre el avance en la constitución de la Comisión Asesora en el área de Ciencias de la Salud.

El Sr. Fliess informa que los Sres. Carlos Fernández, Daniel Cardinali, Alfredo Martínez Marull, Jorge Feller y Jorge Califano, candidatos propuestos para integrar la Comisión Asesora en el área de las Ciencias de la Salud, aceptaron la tarea.

La Comisión decide convocar a la primera reunión para el día 16 de julio y acordar en la próxima sesión la agenda de actividades y problemáticas a las que deberá abocarse la Comisión Asesora.

El Sr. Stubrin manifiesta que podría comenzar a conformarse la Comisión Asesora en el área de Ingeniería y retoma la idea expresada por el Sr. Villanueva de incluir en la agenda de la próxima sesión la aprobación del documento elaborado por el consultor del área de Ingeniería Sr. Pujol. Propone que se lo cite a exponer el informe y que se elabore una posible lista de integrantes de una futura Comisión Asesora.

La Comisión aprueba la sugerencia del Sr. Stubrin e instruye a la Dirección Ejecutiva para que cite al Sr. Pujol para la próxima sesión.

Siendo las 17:10 horas se da por finalizada la presente sesión.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL ACTA N° 21
30 de junio y 1° de julio de 1997

- Se decide que asistan a la reunión de la Comisión de Enlace los Sres. Mignone, Fernández Lamarra, Storni, Fosbery y Peón.
- Se decide autorizar el encuentro con el Sr. Jaque Lecourriere, participante de la Conferencia 1997 de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y los miembros de la Comisión, el lunes 28 ó martes 29 de julio una vez concluida la sesión.
- Se autorizar el encuentro con el Sr. Miguel Angel Escotet y los miembros de la Comisión, para discutir acerca de la metodología aplicada en las evaluaciones externas y la problemática con relación a la acreditación de posgrados, el martes 15 de julio.
- Se decide reanudar las conversaciones con el Sr. Fortes acerca del edificio ubicado en Austria y Las Heras y se instruye a la Dirección Ejecutiva para continuar los contactos y negociaciones con las autoridades de la CNEA.
- Se decide que en caso de que el Sr. Aldo Pérez no acepte se lo reemplazará por el Sr. Ernesto Parcelli.
En cuanto a la Sra. Yapur la Comisión decide que elabore un informe final en base al trabajo realizado por los consultores.
- Se solicita a la Dirección Ejecutiva que todos los consultores y expertos contratados por la CONEAU se incorporen al registro de expertos.
- Se aprueba el mecanismo por el cual luego de producido el informe del evaluador se dicta un proveído donde se especifica el carácter no vinculante del informe y la decisión final que dictamine la Comisión.
- Se decide que los documentos elaborados por el equipo técnico del área de posgrados consistentes en: la ficha técnica para uso interno del equipo donde se presentan las etapas del proceso de acreditación, el proyecto de convenio de confidencialidad, la ficha de visita a los centros de salud que oriente el trabajo del evaluador, el formulario de solicitud para el proceso de acreditación y un cronograma de trabajo hasta 1999, se repartan entre los miembros de la Comisión y que las sugerencias y observaciones sean entregadas a la subcomisión y se traten en la próxima sesión.
- Se decide que en la próxima sesión se debata la problemática de la autoevaluación y la relación de la misma con la CONEAU y con el MCyE.
- Se considera pertinente proseguir con la discusión relacionada a la autorización de entidades privadas de acreditación en una próxima sesión luego de que los miembros del equipo técnico y la CONEAU hayan estudiado el mismo.
- Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 20.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud: se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.
- Universidad Bancaria: se aprueba el informe del Sr. Alberto Iardelesky.
- Universidad Fundación BUCI: se decide que el expediente sea estudiado por la Sra. Guarino y el Sr. Devoto con los fines de expedirse sobre la sustitución de la entidad solicitante por otra persona jurídica.
- Instituto Universitario CEMIC: se aprueba el proyecto de dictamen del Instituto Universitario CEMIC en lo general y particular. Se procede a dictar resolución.
- Universidad de San Isidro: se solicita a la Dirección Ejecutiva que envíe una nota a la Sra. Elena Echeverry para que se expida antes del 10 de julio.
- Universidad Ward: se decide solicitar ampliación del informe del evaluador.
- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina: se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.
- Instituto Universitario CONSUDEC: se decide continuar con el estudio del expediente.
- Instituto Universitario ADE: se decide continuar con el estudio del expediente.
- Se decide que los evaluadores se mantengan en relación directa con los miembros de las subcomisiones de cada proyecto y que cada evaluador le informe sobre los distintos pasos que considera pertinentes desarrollar para el análisis del proyecto ya sean visitas de constatación o informes complementarios.
- Universidad Privada de la Concepción: se decide enviar nota y documentación al MCyE manifestando las irregularidades observadas en la visita de constatación. Se procede a correr la vista a la entidad solicitante.
- Universidad Cristiana Evangélica Argentina: se decide que los Sres. Fosbery y Storni se aboquen al estudio académico de las carreras.
- ESEADE: se considera pertinente que los miembros de la subcomisión retomen el análisis del expediente.
- Instituto Universitario ISALUD: se decide realizar la visita de constatación, pedir aclaración de la situación patrimonial de la entidad solicitante y evaluar el proyecto institucional junto con las carreras propuestas.
- Universidad del Ateneo: se aprueba el informe del Sr. Ricardo Sidicaro elaborado previamente a la definición de la irregularidad presentada en el expediente.

- Instituto Universitario Gastón Dachary: se decide que el expediente y el dictamen queden a consideración de los miembros de la Comisión y en caso de no presentarse observaciones en la próxima sesión dictar resolución.

- Instituto Universitario Nacional del Arte: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe los criterios para la evaluación de los proyectos de universidades nacionales sobre la base de la entrevista realizada con el Rector organizador Sr. Moneta.

- Universidad Nacional de 3 de Febrero: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe los criterios para la evaluación de los proyectos de universidades nacionales y concrete una entrevista con el nuevo Rector para explicarle los plazos y actuaciones de la CONEAU.

- Instituto Universitario Penitenciario Bonaerense: se decide que el expediente sea estudiado por la Sra. Guarino y el Sr. Devoto con el objetivo de determinar las características de la creación y si se ajusta a lo establecido por la Ley N° 24.521.

- Se decide que los expertos que se encargarán de elaborar los criterios para el reconocimiento definitivo de las instituciones privadas con autorización provisoria elaboren los criterios para evaluar los informes anuales.

- Se aprueban las propuestas de la Subcomisión de Evaluación Externa con relación a la reunión de la Comisión de Enlace con el CIN y el CRUP

Reunión con el CIN:

- Integrantes: Presidente, Vicepresidente y un miembro de cada Subcomisión de acuerdo con las problemáticas que se decidan abordar.

- Temario:

1) Procesos de autoevaluación y evaluación externa. Agenda y cronograma.

2) Análisis y propuestas sobre la Resolución N° 50 del CIN.

3) Organización y participación de la CONEAU en el IV Taller de Evaluación de la Calidad.

4) Carreras de Posgrados. Acreditaciones.

5) Carreras de Grado. Carreras consideradas como de interés público.

6) Cooperación de las universidades nacionales en la conformación del registro de expertos.

Reunión con el CRUP:

- Integrantes: Presidente, Vicepresidente y un miembro de cada Subcomisión de acuerdo con las problemáticas que se decidan abordar.

- Temario:

1) Procesos de autoevaluación y evaluación externa. Agenda y cronograma.

2) Carreras de Posgrados. Acreditaciones.

3) Carreras de Grado. Carreras consideradas como de interés público.

4) Cooperación de las universidades privadas en la conformación del registro de expertos.

- Se decide convocar a la primera reunión de la Comisión Asesora en el área de las Ciencias Médicas para el día 16 de julio y acordar en la próxima sesión la agenda de actividades y problemáticas a las que deberá abocarse la Comisión Asesora.

- Se prueba la inclusión en la agenda de la próxima sesión la aprobación del documento elaborado por el consultor del área de Ingeniería Sr. Pujol. y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que cite al Sr. Pujol para la próxima sesión.